

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 2 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tot Jardí, Sociedad Limitada», y «Solmar Play, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Soljoc, Sociedad Limitada».—7.073. 1.ª 19-2-2201

URBABLANCA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Elche, calle Alfonso XII, número 16, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, y el día 23 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cambio de domicilio social fuera del municipio, situándolo en Torrevieja, calle La Sal, número 17, bajo, modificando el artículo 3 de los Estatutos sociales, que quedará redactado, en su caso, de la forma siguiente: «Artículo 3. El domicilio social de la compañía se establece en Torrevieja, calle La Sal, número 17, bajo, pudiendo el órgano de administración trasladar el domicilio social a otro lugar distinto dentro del mismo término municipal, así como establecer sucursales, agencias o representaciones donde lo crea conveniente, incluso fuera del territorio nacional.

Para el traslado del domicilio social fuera del término municipal donde se hallare establecido, se precisará acuerdo de la Junta general».

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas para los ejercicios 2000 a 2004, ambos inclusive.

Tercero.—Propuesta de modificación del apartado d) del artículo 31 de los Estatutos sociales de la compañía que, en su caso, quedaría redactado de la forma siguiente: «Artículo 31...

d) Ejercer la jefatura y dirección de todo el personal y de la organización técnica y administrativa del negocio, velando por el más perfecto orden y eficacia del personal y de los sistemas de organización que adopten, pudiendo contratar servicios de asesoramiento para el órgano de administración».

Cuarto.—Facultar expresamente, en su caso, a don José Mora Carreño para que pueda elevar a públicos los acuerdos que se adopten y, en su caso, pueda subsanar y aclarar cualquier extremo de los acuerdos sociales que se dicten, en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas que en la sede social tienen a su disposición el informe del Administrador con relación al cambio de domicilio, pudiendo solicitar copia del mismo.

Elche, 8 de febrero de 2001.—El Administrador único, José Mora Carreño.—7.164.

VALDEQUINTA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 9 de febrero de 2001, ha acordado, con el voto unánime de todos sus socios, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

| | Pesetas | Euros |
|------------------------|---------|----------|
| Activo: | | |
| Activo circulante | 625.000 | 3.756,33 |
| Deudores | | |
| Total Activo . | 625.000 | 3.756,33 |

| | Pesetas | Euros |
|--|-------------|------------|
| Pasivo: | | |
| Capital suscrito | 10.000.000 | 60.101,21 |
| Prima de emisión | 425.064 | 2.554,69 |
| Reservas | 4.657.065 | 27.989,52 |
| Resultados ejercicios anteriores | -14.457.129 | -86.889,10 |
| Total Pasivo . | 625.000 | 3.756,33 |

San Millán de Lara, 12 de febrero de 2001.—El Liquidador, José Luis Echevarri Aguirre.—7.196.

YASA-YESERA ANDALUZA, S. A.

Los Administradores de la entidad «Yasa-Yesera Andaluza, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta entidad, sito en Alcalá de Guadaira (Sevilla), Hacienda «Dolores», punto kilométrico 10,500 de la carretera general Sevilla-Málaga, el día 14 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los cargos de la Administración, en su caso.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 1 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Manuel Rojo Ruiz.—7.025.